

CERTIFICADO

Registro Público del Derecho de Autor

Para los efectos de los artículos 13, 162, 163 fracción I, 164 fracción I, 168, 169, 209 fracción III y demás de la Ley Federal del Derecho de Autor, se hace constar que la **OBRA** cuyas especificaciones aparecen en la continuación, ha quedado inscrita en el Registro Público del Derecho de Autor, con los siguientes datos:

AUTOR: GONZALEZ VARGAS MIGUEL ANGEL
TITULO: EJECUCION DE PROYECTO HUERTA CASERA HIDROPONICA
RAMA: LITERARIA
TITULAR: GONZALEZ VARGAS MIGUEL ANGEL

Con fundamento en el artículo 3º de la Ley Federal del Derecho de Autor el presente certificado ampara única y exclusiva obra original Literaria.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 168 de la Ley Federal del Derecho de Autor, las inscripciones en el Registro Público del Derecho de Autor establecen la presunción de ser ciertos los hechos y actos que en ellas consten, salvo prueba en contrario. Toda inscripción en el Registro Público del Derecho de Autor no ampara los derechos de terceros. Si surge controversia, los efectos de la inscripción quedarán suspendidos en pronuncie resolución firme por autoridad competente.

Número de Registro: 03-2013-121313042200-01

México D.F., a 13 de diciembre de 2013

EL DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DEL DERECHO DE AUTOR

JESUS PARETS GOMEZ



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



IN
Instituto Nacional del